



INFORME DE SUPERVISIÓN

VERSIÓN 00

RESPONSABLE
SECRETARIA GENERAL

FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 29/01/2026

PÁGINA 1 DE 3

CODIGO: GJ-FOR-08

INFORMACIÓN GENERAL

INFORME No 03

No. DE CONTRATO	FLT-046 DEL 28 DE ENERO DEL 2026
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PAUTA PUBLICITARIA EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD PARA EL POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA
CONTRATANTE	FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA
NIT	890.704.763-2
RAZON SOCIAL	RADIO LUMBI LIMITADA
NIT:	890704300-6
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO GARAY YEPES
IDENTIFICACION N°	2.935.094 de Bogotá
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 15.435.000)
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA, SUSCRIPCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II DEL CONTRATO, LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
ADICION N°	N/A
VALOR ADICION	N/A
PLAZO FINAL	N/A
FECHA DE INICIO	10 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

C.D.P No.	Fecha	Valor
2026000081	23/01/2026	\$15.435.000
R.P.	Fecha	Valor
2026000127	30/01/2026	\$15.435.000

SUPERVISIÓN

NOMBRE	JUAN GUILLERMO PINILLA VARGAS
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

RELACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO

Comprobante de egreso No.	Fecha	Valor cancelado
GG1- 2026000439	Abril-09-2026	\$ 2.205.000
GG1- 2026000639	Mayo-13-2026	\$ 2.205.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 15.435.000
Valor Cancelado	\$ 4.410.000	
Valor Presente Informe	\$ 2.205.000	
Valor por ejecutar	\$ 8.820.000	
SUMAS IGUALES	\$ 15.435.000	\$15.435.000

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Número Registro Presupuestal	Fecha	Valor	Saldo a liberar a favor del FLT	Saldo por pagar al Contratista
2026000127	30/01/2026	\$15.435.000		\$ 11.025.000

SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

- El contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo, los cuales contaron con el visto bueno del Supervisor, de la siguiente manera:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLE / NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Realizar Seis (6) pautas publicitarias de 20 segundos, un (1) días que se escoja de la semana (8am-9am-11am-12m-1pm-2pm) Total al mes: 24	CUMPLE	
2	Realizar Seis (6) pautas publicitarias de 20 segundos los sábados en la programación musical general (7am-9am-9am-10am-12m-1pm) total al mes: 24.	CUMPLE	

		INFORME DE SUPERVISIÓN		
VERSIÓN 00	RESPONSABLE SECRETARIA GENERAL	FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN 29/01/2026	PÁGINA 2 DE 3	CODIGO GJ-FOR-08

3	Realizar Dos (2) entrevistas mensuales: una (1) de 2 minutos en el informativo de la mañana a las 6:20 am y una (1) de 2 minutos en el programa de las 6:10 pm en Botando Corriente.	CUMPLE	
4	Realizar en el programa La Sombra de la Noche los viernes Dos (2) comerciales en horario 7:30 pm -8 pm: total al mes 8.	CUMPLE	
5	Dos (2) publicaciones mensuales en la página de Facebook y dos (2) en Instagram. Total 4 mes.	CUMPLE	
6	Se realizará la lectura mensual de boletines de la FLT, los cuales estarán publicados en la página de Tolimaestereo.com	CUMPLE	
7	Se realizará un acompañamiento a los diferentes eventos y ruedas de prensa que sean convocados por la Fábrica de Licores del Tolima.	CUMPLE	
8	El contratista se compromete a no comunicar, ni divulgar, ni aportar, ni utilizar indebidamente la información de carácter reservado que se le haya confiado o la información que haya conocido en virtud de los asuntos materia del servicio, a ningún título frente a terceros ni en provecho propio.	CUMPLE	
9	El contratista cede todos los derechos de autor que surjan de las publicaciones de la Fábrica de licores del Tolima	CUMPLE	
10	Las demás obligaciones que sean asignadas por la Gerente General y la Supervisora del contrato en desarrollo del objeto contractual.	N/A	
11	Presentar factura o cuenta de cobro, Planilla de seguridad social integral e informe equivalente de las actividades realizadas, debidamente soportadas y subidas en SECOP II.	CUMPLE	
12	Terminado el plazo del contrato hacer entrega al día de las actividades asignadas por el supervisor del contrato.	N/A	

CERTIFICACION

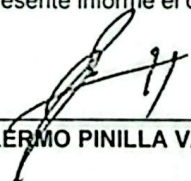
**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS) No. FLT-CD-046 del 28/01/2026
CERTIFICA:**

Que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales encomendadas dentro del periodo del presente informe de supervisión. **SI (X) NO ()**

Prestó sus servicios durante el periodo comprendido entre 10/04/2026 al 09/05/2026 y el supervisor recibe a satisfacción **SI (X) NO ()**

Se aportó informe de las actividades realizadas como requisito previo a la expedición de la presente certificación. El contratista cumplió al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales del mes de mayo de 2026 según certificación de fecha 06/06/2026 aportada con sus respectivos soportes.

Se firma el presente informe el día 9/06/2026


JUAN GUILLERMO PINILLA VARGAS
 Supervisor.
 Cargo: Profesional Universitario

CONTROL DE CAMBIOS				
Versión	Fecha	Elaboró	Reviso/Aprobó	Comentarios
00	29/01/2026	Secretaria General/Contratista Calidad	Comité de gestión y desempeño	Creación del documento